



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

**ANUNCIO**

Con fecha 16 de marzo de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 296/2023 del siguiente tenor literal:

“DESIGNACIÓN DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE FUNCIONARIO Y LABORAL ENMARCADAS EN EL DECRETO 1133/2022, DE 15 DE DICIEMBRE, SOBRE OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

Visto que por Resolución de Alcaldía número 283/2023, de 13 de marzo, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de La Puebla del Río correspondientes a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal aprobada al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre. Y que las mismas han sido publicadas en el BOP nº 61 de fecha 16 de marzo.

Visto que con conforme a lo establecido en la base Sexta de la Convocatoria los Tribunales *"Estarán constituidos por un número impar de miembros, no inferior a cinco, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes (...). Las personas que compongan el Tribunal deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de la plaza convocada. Se constituirá los tribunales de selección, siendo su composición aprobada por Resolución de la alcaldía"*.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Designar el siguiente Tribunal Calificador para la baremación de las plazas incluidas en el proceso selectivo y pertenecientes a los grupos A1 y A2 o equivalentes, es decir, plazas de Arquitecto Superior, Arquitecto técnico, Psicólogo, Agente de Desarrollo Local, Trabajador Social y Educador Coordinador:

Presidente.- M<sup>a</sup> del Carmen Campos Alcaide. Suplente: Jesús Antonio de la Rosa Ortiz.

Vocales.- M<sup>a</sup> Ángeles Núñez Ruiz. Suplente: Hilario Hurtado Gómez.

Carlos Rosendo Alonso. Suplente: Ricardo Bernal Ortega.

Código Seguro De Verificación	dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	17/03/2023 12:01:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==</a>		





**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

M<sup>a</sup> del Mar Canteras Lorente. Suplente: Carmen Sánchez-Agosta Aguilera.

Secretaria.- Margarita Garrido Rendón. Suplente: Alicia Hidalgo Trapero.

**SEGUNDO.-** Designar el siguiente Tribunal Calificador para la baremación del resto de plazas incluidas en el proceso selectivo y pertenecientes a los grupos C1 , C2, AP o equivalentes:

Presidente.- M<sup>a</sup> del Mar Canteras Lorente . Suplente: M<sup>a</sup> del Carmen Campos Alcaide.

Vocales.- Francisco javier García Gázquez. Suplente: José Morán Reina.

Cristóbal Cobano Expósito. Suplente: Miguel Ángel Valcárcel Martín.

José Peñuelas Domínguez. Suplente: José Francisco Martín Niño-Beltrán.

Secretaria.- Margarita Garrido Rendón. Suplente: Alicia Hidalgo Trapero.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la entidad a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento en La Puebla del Río a la fecha de la firma.

EL ALCALDE.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	17/03/2023 12:01:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/dpvrRjzUzI/XpqDU12aOvA==</a>		

